



RESOLUCIÓN DE 2 DE ENERO DE 2020 DE LA GERENCIA ASISTENCIAL DE ATENCIÓN PRIMARIA POR LA QUE SE PUBLICAN LISTADOS DE PROFESIONALES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL PROCESO DE MOVILIDAD INTERNA 2019.

Con fecha 6 de noviembre de 2019 se publicó Resolución de esta Gerencia Asistencial de Atención Primaria, de conformidad con el Acuerdo de Mesa Sectorial de Sanidad de 25 de enero de 2017, convocando concurso de movilidad interna para personal estatutario fijo de Atención Primaria.

El punto 5 de la citada Resolución, establece que finalizado el plazo de presentación de solicitudes, la Gerencia Asistencial de Atención Primaria aprobará y publicará la relación provisional de admitidos y excluidos el proceso, con expresión de las causas de exclusión.

Esta Gerencia Asistencial de Atención Primaria

RESUELVE

Aprobar y publicar la relación de admitidos y excluidos, con indicación de la causa de exclusión de profesionales solicitantes de movilidad interna en Atención Primaria, en el ejercicio 2019.

Los candidatos excluidos y aquellos que habiendo solicitado participación en el proceso, no figuren en los listados, dispondrán de un plazo de 5 días hábiles, contando a partir del siguiente a la publicación de esta Resolución para subsanaciones.

Se publica listado de admitidos a movilidad interna en las categorías así como de excluidos con expresión de la causa de exclusión.

En Madrid a 2 de enero de 2020

GERENTE ADJUNTO DE GESTIÓN Y SERVICIOS GENERALES
(Por ausencia Resolución 786/19 de la Gerencia Asistencial de
Atención Primaria)

